

**DESIGNA MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.**

**DECRETO EXENTO N° 00.1013/2018.**

Arica, octubre 16 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de octubre 30 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.355/2017, de abril 04 de 2017, Carta F.E.H. N° 258\*2018, de septiembre 06 de 2018, Carta VRA. N° 916/18, de septiembre 13 de 2018, Traslado REC. N° 1076.18, de septiembre 21 de 2018, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/129/2018, de julio 25 de 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto Exento N° 00.355/2017, de abril 04 de 2017, se designa como miembros del Consejo de Facultad de Educación y Humanidades a los académicos que indica, por el período de 2 años, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 43° del D.F.L. N° 150.

Que, en el punto dos de la parte resolutive del acto administrativo señalado, se establece que el académico Sr. Víctor Cámara Cámara será designado miembro del Consejo de Facultad, hasta el 31 de diciembre de 2017, debido a su calidad jurídica de contrata.

El mérito de lo solicitado por el Sr. Jorge Lagos Caamaño, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, en Carta F.E.H. N° 258\*2018, de septiembre 06 de 2018.

**DECRETO:**

1.- Designase al académico Sr. Víctor Cámara Cámara como miembro del Consejo de Facultad de Educación y Humanidades, a contar de la total tramitación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2018, quedando constituido de la siguiente manera:

<b>Sr. Joaquín Rojas Faúndes</b>	Jerarquía Profesor Asistente	Depto. de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<b>Sr. Emilio Fernández Canque</b>	Jerarquía Profesor Asociado	Departamento de Educación
<b>Sr. Luis Galdámez Rosas</b>	Jerarquía Profesor Titular	Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas
<b>Srta. Patricia Uribe Gutiérrez</b>	Jerarquía Profesor Asistente	Departamento de Español
<b>Sr. Víctor Cámara Cámara</b>	Instructor	Departamento de Idiomas Extranjeros

2.- Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**LUIS TAPIA ITURRIETA**  
Secretario de la Universidad

**ALFONSO DÍAZ AGUAD**  
Rector (S)